

ACTA DE LA MESA ELECTORAL ESPECIAL PARA EL VOTO POR CORREO POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ANDALUCÍA

En Málaga, a 10 de marzo de 2015, en los locales de la Real Federación Andaluza de Golf, sita en la calle Enlace 9, de Málaga (sede de la circunscripción electoral), siendo las 09:55 horas, con motivo de la ausencia, no obstante de haber sido debidamente notificados, de los titulares y de sus suplentes, puestos en contacto telefónico con los miembros de la Junta Electoral de la RFEG, siguiendo sus instrucciones se constituye la Mesa electoral por el estamento de Deportistas por la circunscripción de Andalucía, con los federados voluntarios incluidos en el Censo electoral y que se encuentran en las oficinas de la Real Federación Andaluza de Golf que resultan ser los siguientes señores:

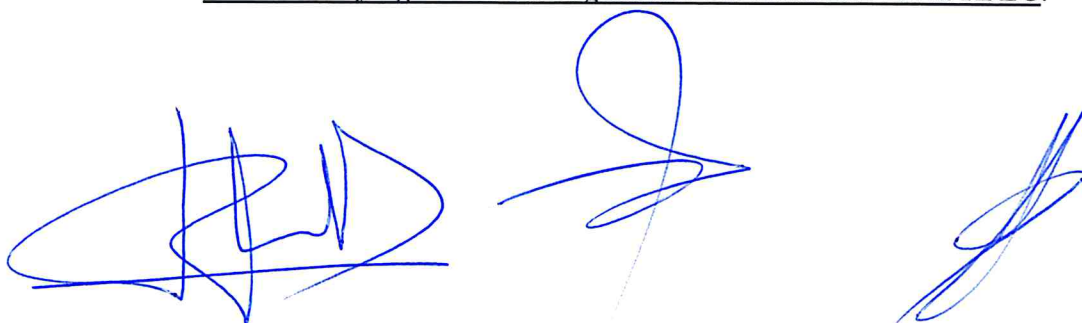
Presidente (miembro de más edad):	Sr. D. Salvador Fernando Pérez Mérida con D.N.I 24.673.683-L Nº de licencia AM15093107
Secretario (miembro de menos edad):	Sr. D. Luis Mansilla García con D.N.I 25.067.271-P Nº de licencia AM00097770
Vocal:	Sr. D. Juan Rafael Carrillo López D.N.I 30.073.783-H Nº de licencia AM15070505

El Sr. Presidente en voz alta procede a solicitar a los posibles interventores presentes en la sala que se identifiquen para poder recibir y comprobar sus credenciales. No se presenta ninguno.

El Sr. Presidente en voz alta procede a preguntar a la sala si hay alguna protesta o reclamación en relación con la constitución de la Mesa electoral. No se produce ninguna.

Seguidamente siendo las 10:00 horas, el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa que procede a adoptar las medidas necesarias que garantizan la integridad de toda la documentación electoral.

Siendo las 18:30 horas se procede a realizar el escrutinio de los votos conforme a los **artículos 35 y siguientes del Reglamento Electoral 2012 de la RFEG.**



El recuento refleja un resultado de:

Número de papeletas de votos emitidos

18

Número de papeletas con votos nulos

0

Número de papeletas de votos válidos

18

Hecho el recuento de votos, el Sr. Presidente pregunta en voz alta a la sala si hay alguna protesta que formular contra el escrutinio. No se producen.

De esta forma el Sr. Presidente en voz alta y especificando el número de votantes, el de papeletas leídas, el de papeletas inadmitidas, el de papeletas en blanco y el de papeletas nulas, anuncia los votos obtenidos por cada candidatura que son los siguientes:

El Sr. D. Santiago Eduardo (Jacobó) Cestino Castilla	0
El Sr. D. Andrés Guerrero González	0
El Sr. D. Antonio Vergara Pérez	18

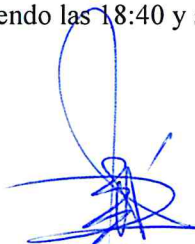
Finalizado el escrutinio, las papeletas extraídas de las urnas se destruyen en presencia de los concurrentes, con excepción del voto al que se ha negado validez que se une a la presente Acta una vez rubricado por los miembros de la Mesa.

Finalmente se redacta, aprueba y firma la presente Acta que se anexa a la del voto presencial.


INCIDENCIAS:

Se ha recibido un voto cuyo remitente es D. Francisco Puente Bautista que la Mesa no acepta al no acompañar el preceptivo certificado.

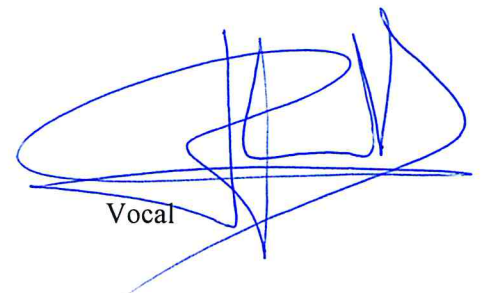
Siendo las 18:40 y sin más asuntos que tratar se levanta la Mesa.



Presidente



Secretario



Vocal